

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.472/2020

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2020, adoptó, por urgencia, el siguiente acuerdo:

"2º. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDAS A LOS AUTÓNOMOS Y EM-

PRESAS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19.

(...)

El Sr. Alcalde propone el aumento de diez días hábiles más en el plazo de resolución.

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación, por doce votos a favor (seis del PSOE, cinco del PP y uno de IU), acuerda:

-Ampliar en diez días hábiles el plazo de resolución del artículo 12 del citado programa.

Hinojosa del Duque, 7 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.